



**ACTA DE LA SESIÓN No. 151 EXTRARORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 17 DE JUNIO DE 2021**

Siendo las nueve horas con siete minutos del jueves 17 de junio del año dos mil veintiuno, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Sr. Héctor Cueva ¹	✓	
9. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
10. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
11. Lda. Natalí Erazo ²	✓	
12. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
13. Dr. Santiago Guarderas	✓	
14. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
15. Sra. Paulina Izurieta ³	✓	
16. Mgs. Analía Ledesma	✓	
17. Abg. Fernando Morales	✓	
18. Sr. Orlando Núñez	✓	
19. Lda. Blanca Paucar	✓	
20. Sr. Luis Robles	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

¹ Se adjunta como Anexo No. 1 del Acta, la principalización del concejal Héctor Cueva.

² Se adjunta como Anexo No. 2 del Acta, la principalización de la concejala Natalí Erazo.

³ Se adjunta como Anexo No. 3 del Acta, la principalización de la concejala Paulina Izurieta.



Ing. Vanessa Eras Herrera

Administrador General

Mgs. Paúl Romero Osorio

Procurador Metropolitano (E)

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días, un saludo a todos quienes están en esta reunión, a quienes nos siguen a través de los medios públicos, de las redes sociales, del streaming; señorita Secretaria sírvase constatar el quórum para la instalación de esta sesión extraordinaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano:

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Damas y caballeros miembros de este Concejo, señores funcionarios, señores invitados y sobre todo al pueblo de Quito, buenos días. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenos días con todos, con todas, un saludo especial a los vecinos del Comité Pro Mejoras Jambelí del barrio Naval. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenos días con todos y con todas. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenos días. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.



Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenos días con todos los miembros del Concejo Metropolitano, con la ciudadanía, con los representantes del barrio Jambelí que tienen la comisión general. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días con todos y todas. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenos días señor Alcalde, señores concejales, ciudadanos que nos ven y nos escuchan. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Buenos días con todos y todas, estoy presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenos días a todos los compañeros concejales, a la ciudadanía que se encuentra presente, a quienes nos acompañan a través de los medios de comunicación y redes sociales un saludo. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Buenos días, con un saludo cordial a todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Buenos días a todos y todas, a los vecinos. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejales Dr. Santiago Guarderas: Buenos días. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenos días con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buen día. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Fernando Morales.

Concejales Abg. Fernando Morales: Buenos días compañeras, compañeros. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Orlando Núñez.

Concejales Sr. Orlando Núñez: Buenos días señor Alcalde, buenos días señoras concejalas, señores concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muy buenos días con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Natalí Erazo.

Concejala Lda. Natalí Erazo: Muy buenos días con todos, compañeros concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luis Robles



Concejal Sr. Luis Robles: Señor Alcalde, señoras, señores concejales, muy buenos días, vecinos de Quito. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Héctor Cueva.

Concejal Héctor Cueva: Señor Alcalde muy buenos días, compañeros y compañeras concejales muy buenos días, a todos quienes nos ven buenos días. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenos días a toda la ciudadanía a todos los miembros de este Ilustre Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, aquí presente como todos los días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós miembros de este Cuerpo Edilicio conectados a esta sesión virtual, contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la misma.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sírvase por favor dar lectura al correspondiente orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, señor Alcalde, procedo a dar lectura del orden del día de esta sesión extraordinaria:

“I. Comisión General para recibir al señor Segundo Jaime Cadena Mosquera, Presidente del Comité Pro Mejoras Jambelí del Barrio Naval.

II. Rendición de cuentas del Alcalde Metropolitano sobre las medidas de carácter urgente y transitorio adoptadas mediante Resoluciones Nro. A 026 de 09 de junio de 2021 y Nro. A 027 de 10 de junio de 2021, a fin de cumplir lo establecido en la letra p) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

Ese es el orden del día planteado para esta sesión extraordinaria señor Alcalde.



I. Comisión General para recibir al señor Segundo Jaime Cadena Mosquera, Presidente del Comité Pro Mejoras Jambelí del Barrio Naval.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar que el señor Jaime Cadena, representante del Comité Pro Mejoras Jambelí del Barrio Naval se encuentra conectado a esta sesión virtual.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Bienvenido el vecino que ha solicitado ser escuchado en el pleno del Concejo, adelante por favor.

Sr. Segundo Jaime Cadena Mosquera, Presidente del Comité Pro Mejoras Jambelí del Barrio Naval: Muy buenos días señor Alcalde, a los señores concejales muy buenos días, muchísimas gracias por darnos esta oportunidad de poder expresar nuestros deseos, gracias de todo corazón, un agradecimiento infinito a todos los señores concejales.

Primeramente quiero hacer una leve historia de lo que ha sido mi barrio; en 1970 un grupo de marinos tiene la feliz idea de adquirir un terreno en Guayllabamba para venir a pasar sus últimos días luego de su jubilación; en 1975 lo consiguen en compra legal al señor Rivadeneira; hasta el 1996 no se logra dividir esta propiedad; en 1996 se constituye el Comité Pro Mejoras Jambelí y nuevamente este Comité adquiere los terrenos de la cooperativa Mar y Tierra, el 2014 estuvieron cerca de conseguir los objetivos de dividir estos terrenos; en el 2014 llega Regula Tu Barrio con noticias esperanzadoras para nuestro barrio; a partir del 2014 por diversos motivos llegamos casi a conseguir nuestro ideal.

Como pueden ver, para nosotros ha sido una lucha constante, hemos sido víctimas de engaños, mentiras, estafas, hasta llegar al punto que algún día nos quisieron quitar los terrenos unos señores invasores; en el 2014 iniciamos la nueva etapa con la comisión Regula Tu Barrio, donde nos hemos regido, al pie de la letra, lo que dicta la norma, los retiros, las áreas comunales, la apertura de calles.

Hemos venido trabajando en el adecentamiento de todas las áreas; hemos realizado la primera etapa de alcantarillado, apertura de calles primeramente, construcción de bordillos, construcción de la casa comunal, la red de agua potable para todos los lotes; todos estos trabajos por autogestión; nos hemos retirado del borde del río en las áreas mínimas 50 metros, teniendo retiros hasta de 200, 250 y 300 metros, lo que quiere decir que tenemos una hectárea y media de retiro que está perfectamente cultivado, aprovechados todos los espacios, arborización, hacemos el sembrío de hortalizas,

fe



cultivamos chirimoyas, cultivamos guineo; las personas que conocen nos han felicitado por tomar en cuenta siempre el trabajo mancomunado con los socios.

Hemos sido puntuales en las advertencias de Regula Tu Barrio; hemos cumplido todas las normas y nos encontramos hoy apelando la sensibilidad de los señores concejales que esto ha sido una lucha, un sueño de 50 años, para llegar ahora a poner en sus manos el futuro de mi barrio; como ven 50 años, quiere decir que nuestros fundadores ya se encuentran en la última etapa de su vida, nos encontramos amenazados por esta pandemia, y quisiéramos ver hecho realidad nuestros sueños.

Si me permite pasar un video de cómo se encuentra la faja de protección; muchísimas gracias señores concejales, vuelvo a hacer extensivo mi agradecimiento.

A continuación, se procede con proyección de un video de lo cual se realizan las siguientes captaras de pantalla:





Sr. Telmo Mora, Vicepresidente del Comité Pro Mejoras Jambelí del Barrio Naval: Muy buenos días, se puso mal el Presidente, soy el Vicepresidente, Telmo Mora, nada más cerrando nuestra intervención, apelando a la sensibilidad de todos ustedes señores concejales, señor Alcalde, para que, en este año, justamente, se haga realidad el sueño de 78 familias, más de 350 vecinos que nos encontramos listos para recibir este gran sueño que hemos tenido desde muchos años atrás.

Muchísimas gracias por recibirnos en comisión a los vecinos de este su barrio de la parroquia Guayllabamba, una parroquia hermosa, una parroquia de turismo, de mucha visita a nivel nacional.

Muchísimas gracias a usted señor Alcalde y a ustedes señores concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias a los vecinos del barrio, entendemos la circunstancia del señor Presidente también; señorita Secretaria si hay solicitudes de palabra para poder darla en el orden de la solicitud.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar, señor Alcalde, que revisado el sistema no existen...

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Yo estoy solicitando señorita Secretaria, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señora concejala.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde.

Sólo quiero solidarizarme, saludarle y un fuerte abrazo al compañero Jaime Cadena, felicitarles por el trabajo que han hecho para la regularización del barrio, cumpliendo con toda la normativa, con todos los requisitos planteados por la institución, hemos regularizado inclusive barrios, es increíble, porque hemos regularización barrios con riesgos altos; acá es un barrio tan lindo, un asentamiento primero, como digo, por el trabajo que han hecho para la regularización de sus vecinos, por la organización que tiene, por los trabajos de minga, por lo lindo que es el barrio, por lo productivo que le han hecho, y decirles que no nos corresponde ayudar, a los concejales nos corresponde y estamos obligados, con total responsabilidad, a servirles, vecino y Presidente, Jaime Cadena, haremos todo lo posible, como Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, lo hicimos como Comisión, lo revisamos, procesamos todo lo que nos correspondía, revisamos los documentos, los expedientes.

Somos cinco integrantes de la Comisión así es que tuvimos dificultades en el Concejo, tal vez por no expresarnos ni mostrar lo que ustedes, gracias a ese video, nos han hecho ver y también el escucharles, esperamos, como usted bien dice, sensibilizar al Concejo para en la siguiente sesión, hoy no podemos porque es extraordinaria, pero para reconsiderar, si es que es necesario, el tema y poder avanzar en su proceso de poder contar con las escrituras.

Gracias Alcalde, gracias señores concejales, y un saludo solidario a ustedes vecinos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias, buenos días a los vecinos del barrio Jambelí.

Sin duda alguna es importante que cada dirigente barrial venga y presente sus peticiones y nos haga conocer la realidad de cada uno de los barrios, a pesar de que muchos de los concejales siempre estamos caminando.



Quería, antes de referirme a este punto, primero solidarizarme con la concejala Mónica Sandoval, entiendo que la presencia del concejal Héctor Cueva en esta mañana es por el quebranto de salud de la concejala compañera Mónica Sandoval y creo que también esta con el tema de la pandemia; entonces, solidarizarme con ella.

Decirle al señor Alcalde que hubiera sido bueno que en la comisión general se tenga también una resolución al tema, pero como no ha sido convocado en esta sesión extraordinaria este punto con resolución, quiero apoyar el pedido de Soledad Benítez para que en la próxima sesión ordinaria del día martes próximo, se ponga un punto para la reconsideración de esta votación del barrio Jambelí; para el día martes, me imagino, tendrá ya subsanado todas las inquietudes que se plantearon en la primera votación.

Por lo tanto, quiero compartir ese sentimiento con Soledad y solicitarle a usted señor Alcalde que, en la próxima sesión ordinaria, que es la que debe hacerse, poner un punto del orden del día para la reconsideración esa votación.

Gracias.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Sólo si me permite Alcalde un minuto y aclaración al concejal Cevallos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Un punto de orden, adelante.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias concejal Cevallos, sólo decirle que hoy, porque es extraordinaria, no podíamos poner el tema de la reconsideración, nos corresponde hacerlo en una ordinaria; pedirles concejales que en la siguiente; y pedirle Alcalde también que pueda ser el tercer punto del orden del día de la siguiente sesión, el tema de la reconsideración y contar con la presencia de todos los señores y señoras concejales, si otra vez no alcanzamos el quórum necesario, somos 12 para la aprobación de la ordenanza, les haríamos un daño terrible a los vecinos, porque este tema no podríamos tratar y es injusto, como digo, es un barrio que cumple y hemos aclarado las observaciones, también les presentaremos en su momento en la siguiente sesión, cuando toque el tema de la reconsideración, para hacerles la exposición frente a las observaciones que ustedes hicieron, señores concejales y señoras concejales.

Gracias Alcalde.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Así Soledad, en una sesión extraordinaria no se puede incluir un punto del orden del día para reconsideración, pero si podía haber habido



una resolución en la comisión general en la que se resuelva que se ponga ese punto en el orden del día, pero como ya hay un pedido comparto tu inquietud y apoyo tu pedido para que se ponga en la siguiente sesión ordinaria.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, se pondrá en el orden del día de acuerdo a la solicitud los vecinos y de los señores concejales; tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias.

Sumarme a las palabras de consideración y en la tesis de que en la próxima sesión del Concejo ordinaria podamos reconsiderar la posibilidad de aprobar el barrio que ha antecedido en la exposición su dirigente.

Quiero aclarar que la sesión anterior abandonamos no por desatender dicho barrio ni desatender los problemas de la ciudad, porque mal puede haber sido entendido de esa manera; lo hicimos por solidaridad con la compañera concejala Paulina que, realmente, fue vejada, asediada por distintos sectores y creo que merecía y merece nuestro total respaldo compañeros concejales, incluso el día de hoy la misma concejala Paulina Izurieta; no ha sido debidamente convocada para esta sesión en la respectiva convocatoria emitida por la Secretaría de Concejo.

Quiero aprovechar esta falencia, esta nueva falencia de la Secretaría de Concejo para criticar profundamente y rechazar los actos constantes están generando muchísimos problemas a la ciudad y algunos procesos que se llevan en marcha por parte de la Secretaría de Concejo; y decirle Damaris, directamente, que todo funcionario es responsable civil y penalmente por sus hechos, por sus actuaciones y por lo que corresponde a sus funciones; usted, señora Secretaria tiene que cumplir a cabalidad las funciones para los cuales usted ha sido designada o encargado, en su caso, como Secretaria de este Concejo Metropolitano; por tanto usted tiene que cumplir a cabalidad y no aumentar, ni mermar, ni disminuir ningún informe de ninguna Comisión ni de este seno del Concejo Metropolitano, eso es faltar al respeto al Concejo, a la ciudad y a cada uno de los ciudadanos de esta hermosa ciudad de Quito.

Por tanto, el pedido para que cumpla a rajatabla, la señora Secretaria Damaris Ortiz, sus funciones para lo que está puesta en el cargo de Secretaria del Concejo Metropolitano; y esto lo digo no sólo por el error al que acabo de hacer mención, sino porque ha mutilado o ha agregado documentos que no son parte en el proceso de remoción para entregar al Tribunal Contencioso Electoral, eso realmente es un



desatención muy grave a las funciones que tiene la Secretaría del Concejo Metropolitano establecidas...

Concejala Lda. Blanca Paucar: Puntito de orden señor Eduardo Del Pozo.

Concejal Eduardo Del Pozo: Y es corresponsable por sus actos frente a este Concejo Metropolitano y ante la ciudad; espero que en las próximas horas cumpla con los pedidos y con lo establecido en el COOTAD y en los procedimientos conforme se establece para el procedimiento y la entrega de información al Tribunal Contencioso Electoral, y para el trabajo de la ciudad, porque está dejando mucho que desear.

En ese sentido también es necesario, señor Alcalde removido, que presente ya la terna de una secretaria independiente, un secretario independiente, que no trate de tapar o coartar los derechos de los ciudadanos con su incumplimiento de normas; eso es un pedido para que se lo establezca en las próximas sesiones de Concejo, usted es el único competente para establecer la terna y por eso no presentamos o no presento yo como concejal, pero estoy profundamente consternado y rechazo profundamente los actos que he narrado el día de hoy y que son de conocimiento público, efectuados por la Secretaría de este Concejo Metropolitano.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias; tiene un punto de orden de la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muchísimas gracias señor Alcalde, señores y señoras concejales.

Solamente quería solicitar que nos rijamos al punto para el cual ha sido convocada esta sesión extraordinaria y también aprovechar el espacio, decirles a los vecinos que tengan confianza, el Concejo Metropolitano está trabajando para la ciudadanía, hemos revisado la documentación y ustedes en su exposición lo han manifestado, creo que con esto ya hay una propuesta.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Coincidiendo con las acotaciones que ha expresado el concejal Del Pozo, es importante reiterar a los señores dirigentes del Acta de la sesión No. 151, Extraordinaria



Comité Pro Mejoras Jambelí que el Concejo, como siempre, está preocupado de todos los temas que aquí se ponen a consideración y que, obviamente, el de ustedes no será una excepción.

Cuando tratamos esta ordenanza había un artículo en la misma que se refería a algunos lotes, me parece que el 3, 4, 5, 6, 7, 8, en donde se decía que tenían una zonificación que no les permitía hacer ningún tipo de obra ahí, si bien se nos explicó en la sesión que esto tenía también otra zonificación, en la ordenanza, como estaba redactada, eso no estaba expresado de esa manera, entiendo que se han hecho los correctivos, pero nosotros no podíamos aprobar algo que tenga una zonificación en la que no se permita hacer nada; creo que la aclaración que ustedes han hecho hoy día con su video nos deja mucho más tranquilos y ese correctivo está también en la ordenanza, por lo que, como ya se ha explicado, se dará tratamiento al mismo tema en la próxima sesión ordinaria que será el próximo martes.

Esta comisión general que no pudo darse el día que no se instaló la sesión de todas maneras habría sido igual a la que está sucediendo ahora, es decir, recibir su preocupación para decirles que en el próximo martes se tomará tratamiento del tema en el orden del día de la sesión ordinaria, eso quisiera aclarar, estamos haciendo nuestro trabajo, hay quienes parece que no están haciendo bien su trabajo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, pedirles a los señores concejales que por favor se puedan referir al orden del día; tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros representantes del Comité Jambelí del barrio Naval.

Los concejales aquí siempre estamos para servir a quien nos ha elegido, no creo que ninguno de nosotros haga con mala voluntad las decisiones que tomamos, las tomamos razonablemente, lógicamente unos pensaremos una manera, otros pensaremos de otra manera; realmente la decisión que se acaba de tomar, la orientación que se acaba de tomar para convocar en la próxima sesión ordinaria del Concejo el tratamiento de este tema es sumamente importante.

Me he puesto a pensar compañeros, qué pasaría si le negamos la regularización a este barrio, no sacamos nada, lo dejamos eternamente ahí y eso es sumamente grave; la población va a seguir ahí y es peor si no regularizamos, es verdad que hubo ciertas dudas respecto de algunos lotes que de lo que se evidenció estaban al borde de la quebrada, pero ya con las explicaciones y con los nuevos análisis que se han hecho creo sumamente importante que se apruebe este barrio, hay correctivos que tomar, que se



los tome, pero lo importante es que no podemos dejar eternamente un problema así y también en las próximas sesiones si es importante que sigamos sacando las situaciones de los barrios, de los vecinos que requiere soluciones y un pronunciamiento de este Concejo, independientemente de cualquier cosa; sabemos que muchas comisiones tienen proyecto de ordenanza que está represados, muchos tenemos algunos trámites que siguen represados y tenemos que dar salida; eso digo, independientemente de cualquier cosa tenemos que seguir despachando los pedidos de los ciudadanos, los trámites, los temas de los ciudadanos.

Eso es lo que puedo opinar y no puedo hacer un llamado a ustedes compañeros porque, definitivamente, todos tenemos nuestra sabiduría, nuestra inteligencia, pero lo único que puedo decir es que tenemos que seguir despachando los temas de los ciudadanos que nos eligieron.

Nada más señor Alcalde y compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias; tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde.

Me sumo a la propuesta del Presidente Jaime Cadena, de Jambelí, es importante saber la trayectoria de los barrios, una presentación muy elocuente, me parece que eso también se debe tomar en cuenta; las exposiciones de las nuevas regularizaciones hechas; Soledad Benítez ojalá en la próxima sesión se pueda reconsiderar la votación y aprobar este asentamiento, así con toda la información clara es sumamente importante para nosotros no estar inducidos a errores sino más bien con la claridad poder hacer efectiva nuestra función de servir a la ciudad. (Audio inestable).

Eso no más señor Alcalde, y pedir de favor que en la próxima sesión se incluyan el punto de reconsideración, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo; tiene la palabra la señora concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Buenos días queridos vecinos del barrio Jambelí.

Es importante para nosotros que se hayan subsanado todos estos criterios que quedaron por parte de los concejales, de alguna manera se necesitaba darle este criterio jurídico y lógicamente subsanar.



Para nosotros los concejales es importante que todo quede sumamente claro, en especial por su propia seguridad, no estamos abandonando un espacio en el Concejo por capricho como se quiere plantear, simplemente queremos que comprendan que estamos aquí para servirles a ustedes, es nuestro trabajo y nuestra obligación, muy por seguro en la sesión del día martes esto será subsanado y, obviamente, a favor de los moradores, compañeros, vecinos, a todos nuestros amigos; es importante esto recalcarlo para seguir trabajando por la ciudad.

Queridos vecinos, compañeros concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias; finalmente tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias señor Alcalde.

Yo le había escuchado y habíamos visitado el sector, estamos preocupados por esta situación de no haber podido aprobar la regularización en este último espacio que lamentablemente no se dio en la sesión anterior y los vecinos estaban muy preocupados cuando nos acercamos y pudimos constatar que en realidad tienen los retiros; les comento que inclusive con un flexómetro a verificar, porque teníamos que estar seguros para que los compañeros también, de alguna manera, más adelante no tengan ningún problema.

Compañero Presidente no sé qué le pasó, si está un poco mal de salud, pero decirle que tenga todo ese ánimo de que nosotros hacemos de la manera correcta fijándonos en todos los informes sociales, en los técnicos, en los jurídicos, que es bien importante para que ustedes no tengan, más adelante, problemas.

Señores concejales, decirles que estos temas de los barrios son muy importante y les manifiesto, haciéndome “carne” de aquellos barrios que no están regularizados, nos han llamado muchos de los barrios, inclusive, de los barrios de regularización especial, creo que hay que topar esos temas, hay un cronograma y hay que toparlos, hay que dar muestras a la ciudadanía que si estamos trabajando, creo que siempre lo hemos hecho en este período que hemos estado, ya son más de dos años, se han aprobado muchísimos barrios gracias a esta iniciativa y a esa predisposición que tiene toda la Comisión, son cinco integrantes de la Comisión encabezado por la concejala Soledad Benítez; también para decirles que vamos a continuar en esa lucha.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias; tiene la palabra el señor concejal Santiago Guarderas.



Concejal Dr. Santiago Guarderas: Gracias.

Felicitarle al Presidente del barrio por esta exposición clara, simplemente para efectos de la siguiente sesión, pedir que se emitan los informes técnicos, creo que tenemos una responsabilidad todos los miembros del Concejo Edificio de resolver siempre apoyados en los informes técnicos y jurídicos; por tanto, que la realidad que se presenta aquí conste en los informes que es el sustento para la decisión.

Una pequeña aclaración a la Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, yo no puedo aceptar que hemos regularizado barrios con riesgo alto como lo acaba de decir, eso está prohibido por la ley y jamás lo hemos hecho...

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Lo hemos hecho concejal, perdone que le diga, riesgo alto mitigable, concejal.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Le rogaría que me deje terminar, concejala cuando usted habla yo le escucho...

Concejala Mgs. Soledad Benítez: No diga mentiras, no permito que diga mentiras, riesgo alto mitigable.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: No le he dicho mentiras, podemos revisar, usted ha dicho que se ha regularizado barrios con riesgo alto y eso está prohibido en la ley, sí es que esta malinterpretado entonces que se tomen cuenta que mi calidad de miembro de la Comisión jamás he presentado un voto a barrios con riesgo alto.

Gracias.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Permítame Alcalde un minuto, disculpe.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, al ser aludida, adelante.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde.

A ver señor concejal Guarderas, no he dicho riesgo alto no mitigable; riesgo alto mitigable, el barrio que estamos atendiendo tiene menos riesgo, bajo riesgo mitigable, esa era mi preocupación; todos los informes, usted sabe, jamás permitimos que la Comisión pase al Concejo, el trabajo que hecho ha sido un trabajo conjunto, yo no puedo decir que alguien de Comisión haya trabajado menos o más, hemos hecho un Acta de la sesión No. 151, Extraordinaria



trabajo intenso y gracias a todos los concejales miembros de la Comisión, un trabajo intenso, no como alguien hacía referencia que algunos trabajamos menos, en nuestra Comisión el trabajo es intenso, si alguien lograra revisar un expediente, son más de 130 o 140 páginas los expedientes, en este caso inclusive para la sesión anterior ya tenían hasta mapas que les pueda aclarar la situación del barrio, mapas, planos tenían y todos los informes son parte del expediente de la ordenanza.

Hasta ahí Alcalde, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, señorita Secretaria, no hay más pedidos de palabra.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): No hay más pedidos de palabra señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias; el segundo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto:

- II. **Rendición de cuentas del Alcalde Metropolitano sobre las medidas de carácter urgente y transitorio adoptadas mediante Resoluciones Nro. A 026 de 09 de junio de 2021 y Nro. A 027 de 10 de junio de 2021, a fin de cumplir lo establecido en la letra p) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias.

Con fundamento de la competencia prevista en la letra p) del artículo 90 del COOTAD, que me permite como Alcalde Metropolitano tomar medidas de carácter urgente y transitorio en caso de emergencia grave, he emitido las Resoluciones A 026 y A 027.

Con fecha 09 de junio firmé la Resolución A 026, disponiendo que por un plazo de dos meses se levantaría la suspensión que existía para otorgar autorizaciones para eventos públicos; esta decisión está fundamentada en los informes técnicos presentados por la Agencia Metropolitano de Control y la Secretaría de Salud que analizan la evolución de los contagios en Quito y el avance del sistema de vacunación a los ciudadanos.

La medida tiene por objeto permitir en esta situación crítica, lamentable, una reactivación económica del sector con las seguridades que nos permita el proceso de



vacunación sin que esto signifique una apertura absoluta o sin restricciones, se mantiene las limitaciones del aforo que se ha venido realizando durante estos últimos meses del 30%; en coordinación con las entidades del Gobierno Central se adoptarán los protocolos correspondientes para este tipo de eventos así como todas las medidas necesarias para precautelar la salud de los asistentes.

Con fecha 10 de junio firmé la Resolución A 027, en virtud del informe técnico de la Secretaría de Salud en donde se recomienda retornar los planes pilotos relativos a los centros de tolerancia y similares; en el mismo sentido, considerando la situación actual de la ciudad respecto a la pandemia y diciendo nuestra competencia autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas en el Distrito, he ratificado la atribución y la responsabilidad de la Secretaría de Salud para conocer y aprobar planes piloto en relación con las licencias suspendidas en la Resolución A 060 y sus reformas.

Estos planes deberán cumplir estrictamente con los requisitos que se exigen en la normativa municipal y nacional, especialmente en lo relacionado con el aforo, distanciamiento y medidas de bioseguridad, y si no alcanzan estos parámetros la Secretaría de Salud no autorizará su funcionamiento.

Estas decisiones se toman considerando la urgente necesidad de reactivar la economía de la ciudad, alejándonos de los eventos clandestinos, de las actividades clandestinas, pero sin dejar de considerar la situación epidemiológica de la ciudad.

Hasta aquí mi intervención.

Señorita Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar señor Alcalde, que no hay más puntos a tratar, pero han solicitado la palabra en el sistema, los concejales: Juan Manuel Carrión; Luz Elena Coloma; y, Paulina Izurieta, al momento.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Tomo la palabra ante este Concejo Metropolitano y antes de referirme al informe que el Alcalde removido acaba de dar lectura, quiero expresar lo siguiente; la sesión del pasado martes, abandoné esa sesión en actitud solidaria ante lo expresado por la compañera concejala Paulina Izurieta, quien dijo ser víctima de maltrato y violencia política, yo diría de maltrato y violencia política exacerbada por el Alcalde removido, aunque éste lo niegue, aunque éste se



desentienda, como de muchas cosas se desentiende, esta violencia política no cesa, al contrario, se extiende con insultos hacia los demás concejales señores.

Yo, en el caso personal, los ignoro; los ignoro con sorna porque creo que retratan, creo que desnudan la podrida catadura moral del troll que está al servicio del Alcalde removido. Esta actitud solidaria de abandonar la sesión el día martes, mereció en su momento crítica, yo respeto esta crítica de los colegas concejales, pero críticas que, desde mi perspectiva, resultan antojadizas, se mencionaba ahí de parte de los compañeros, a quienes respeto y aprecio mucho, que dicen: *“ya se ve cómo está operando los grupos de poder que se reparten la ciudad”*.

Creo que esa fue una conclusión fruto de una visión, desde mi perspectiva, afectada por los oscuros cristales del dogmatismo; la repartición, esta práctica arraigada de repartirse la cosa pública entre los grupos de poder, algo que sufrimos en los 14 últimos años y dos gobiernos que antecedieron tiene que quedar en el olvido, tiene que quedar enterrada.

Yo no pertenezco a ningún grupo de poder, mi rol como concejal está clarísimo; yo he venido aquí a hacer una función de servicio público, una conscripción cívica y que tengo dos años más para ejecutarla, para eso estoy aquí, para ser un baluarte de la decencia, de la dignidad, hay que serlo, tenemos que serlo ahora los concejales, baluartes de la decencia y de la dignidad que se ha visto tan ultrajada, tan ofendida, increíblemente la dignidad de Quito ha sido, como he dicho, ultrajada y ofendida por su máxima autoridad, por el Alcalde removido, quien se desentiende de los temas, que no pone las manos al fuego por nadie.

Déjenme decirles compañeros y ciudadanía que yo si pongo las manos al fuego por todo mi equipo de asesores, y si es que me las quemo es mi responsabilidad, porque yo he delegado en ellos funciones y atribuciones que me competen, pero yo no pierdo la responsabilidad de todas esas acciones delegadas; no puedo decir que me desentiendo, que no es conmigo la cosa, que no pongo las manos al fuego por nadie.

Triste actitud aquella de no responsabilizarse y de no poner las manos al fuego por nadie, por un Alcalde que ni siquiera nos da la cara el momento de leer este informe de sus acciones, no lo vemos a usted doctor Yunda, Alcalde removido, escuchamos su voz nada más, este momento aunque sea una pantalla zoom, una pantalla virtual; aquí esperaríamos que todos los miembros de este Concejo den la cara, un alcalde que ha dicho que no pone las manos al fuego por nadie; un alcalde denostado incluso por sus ex colaboradores, que revelan incorrecciones, que hacen un diagnóstico de la terrible, de la vergonzosa situación en la que están todas y cada una de las dependencias municipales con este peregrinar y este cambio excesivo de cuadros directivos, un alcalde que no quiso, que no pudo asumir la responsabilidad de dirigir a esta ciudad,



un alcalde, en definitiva, indigno de Quito, un alcalde removido, un alcalde que se aferra esta posición y un alcalde que pasará a la historia como el peor alcalde, lamentablemente, que Quito ha tenido y que nos deja, no sé, Borges no estaba ya con nosotros, pero estoy seguro que Borges habría incorporado en su historia universal de la infamia este caso vergonzoso de una administración fallida, indigna de Quito.

Cedo la palabra en este Concejo, gracias

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal; escucho con mucho interés, no estoy de acuerdo con su análisis subjetivo de cuál es el peor alcalde o cuál es el mejor alcalde, yo igual me reservo el derecho de saber quién es el mejor concejal y cuál es el peor concejal de la historia, creo que en un ejercicio democrático eso lo eligen los ciudadanos con su voluntad popular depositada en las urnas y no permitiremos de que con las subjetividades de cada uno, que tienen todo el derecho de expresarse, se pueda mancillar una administración en donde ha sido un momento muy difícil y rechazo todo tipo de violencia política, de violencia digital, porque creo que este Alcalde ha sido el más atacado desde que fue candidato, no se diga cuando ya gané las elecciones, legítimamente en las urnas, yo no he entrado por la ventana, y claro, en la libertad de expresión, respetamos con altura todo tipo de expresiones y rechazo que se pretenda pensar que yo tenga un troll center, yo tengo una cuenta con más de 500.000 seguidores, no necesito de troll center con cero seguidores, con dos seguidores, yo soy capaz de manifestar lo que quiero expresar también, y rechazo todo tipo de violencia política, digital, de todo tipo de circunstancias que yo no me voy a hacer cargo de lo que aquí se trata de endilgarme.

Tiene la palabra, por favor señorita Secretaria, la siguiente solicitud.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La siguiente solicitud de palabra la ha realizado la concejala Luz Elena Coloma.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señora concejala.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias.

Usted hace su trabajo al presentarnos a nosotros este informe de las decisiones que se tomaron en las últimas semanas con respecto a la pandemia, a la emergencia sanitaria, a la reapertura de locales, etc., y en ese sentido, nosotros hacemos nuestro trabajo de hacer comentarios sobre las preocupaciones de la ciudad y algunas referentes a estas.



Cuando dije que hay quienes no están haciendo su trabajo no me referí, quiero dejarlo claro, a ningún miembro de ninguna Comisión en este Concejo, me referí al desprolijo acto de respuesta y envío de información, al que se refirió ya el concejal Del Pozo, de la Secretaria de este Concejo, creo que el trabajo no se está haciendo bien.

De todas maneras, en relación a lo que usted acaba de informarnos, me parece gravísimo que por un lado estemos hablando de la necesidad de reactivación, tomando las medidas para hacerlo, y por otro lado no haya la más mínima coordinación entre los estamentos municipales para poder ayudar a que estos se haga.

Acabo de remitir una carta, otra que también he remitido a su despacho, nunca tengo respuesta de las cartas que se emiten a su despacho, no sé si el equipo que está a cargo de contestarlas le comenta siquiera que se envían, envié hace 15 días una importante respecto al tema del Bicentenario, como Comisión, tampoco recibí respuesta, pero le comunico que hemos enviado una carta en este sentido, porque hemos recibido varios angustiosos reclamos de usuarios, de emprendedores, de restaurantes, por ejemplo, ubicados en el Centro Histórico de Quito que ya con la posibilidad empiezan a reabrir sus negocios, pero resulta que los parqueaderos municipales sólo están operativos hasta las 10 de la noche, pero quien está a cargo de los mismos, obviamente, 15 o 20 minutos antes de las 10 sale corriendo y encarga el parqueadero al guardia y entonces las personas que están en los restaurantes hasta 11 de la noche o hasta la hora que sea permitido, tienen que salir corriendo a retirar sus vehículos del Cadisan, porque si no se quedan ahí encerrados, los ponen en la acera, vienen los Metropolitanos y multan a los vehículos que están en la acera en una rueda del absurdo, que lo que hace es exactamente lo contrario a lo que se está promoviendo de que la reactivación ha comenzado.

Esas pequeñas medidas y detalles sobre los cuales hay que estar pendientes en el Municipio para que esto funcione, lo que están haciendo es boicotear estos intentos de reactivación, así es que sería bueno tomar el contacto con los involucrados y dar disposiciones claras para que se lleguen a cumplir las metas que en este ámbito se están promocionando.

Eso quería expresar.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, lo tomaremos en cuenta, más allá de que todos estamos necesitados, de que vayamos reactivando, de que se vaya cumpliendo ese plan de vacunación que veo con esperanza que si se lo está realizando, salvo pequeñas cosas, que esperamos siempre contribuir para que esta vacunación masiva sea exitosa y que podamos rápidamente retornar a este Quito reactivado, a ese Quito con los hoteles llenos, con los



aviones llenos, con los taxis llenos, con los buses llenos, con restaurantes llenos, con las tiendas vendiendo, con clases presenciales, eventos deportivos, eventos musicales, o sea, es lo que más necesitamos para reactivar; Dios quiera que la vacunación vaya de la mano, justamente, con los ensayos pilotos y sus observaciones, desde luego, que las tomaremos de la mejor manera para que facilite esta reactivación.

Tiene la palabra el señor concejal.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La concejala Paulina Izurieta ha solicitado la palabra en el orden establecido en el sistema.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, perdón; tiene la palabra señora concejala Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Lastimosamente queridos concejales, doctor Yunda, no puedo dejar de intervenir para evidenciar las negligencias con las que se actúa desde la Secretaría del Concejo, pues en el oficio en el que se pone en conocimiento de los concejales el envío del expediente al Tribunal Contencioso Electoral se omite mi nombre y en su lugar lo dirige al doctor Mario Granda que lamentablemente está hospitalizado, a pesar de que yo estoy principalizada de forma legal.

Estos actos son los que evidencian y dejan en claro la intención de actuar en una forma no transparente y ponen en duda la actuación de la Secretaria que ha retardado 15 días en remitir el proceso completo al Tribunal Contencioso Electoral; mencionar que por esta y otras actuaciones estamos prácticamente dejando una puerta abierta a la duda de cuáles son las presiones que impiden que la señorita Secretaria se concrete o de alguna manera llegue a objetivar su participación, su proceso profesional como Secretaria de este Concejo.

Yo me sumo a las palabras del concejal Del Pozo, me sumo a las palabras del concejal Carrión. He salido de la sesión anterior, salí, porque insisto doctor, la ciudad ya no soporta este tipo de acciones; yo me debo a la comunidad, creo que es muy importante darles este respaldo a los vecinos de Jambelí, más allá de mi ética en este momento, porque no debería estar en esta sesión legitimándole, pero sin embargo, me dejan estas dudas cruentas y difíciles de entender por parte de la Secretaria, las presiones que debe estar teniendo para no concretarse, para no concentrarse; son documentos oficiales estimada Damaris, todo documento es oficial, en este momento yo soy la concejala principal, en este momento soy una autoridad al igual que los otros compañeros.

Quiero también expresar a los compañeros concejales que mucho hablan en la Constitución, que es un logro de la Revolución Ciudadana nadie les quita esto, pero



que falta de coherencia compañeros y compañeras, la Constitución se vuelve un saludo a la bandera cuando enviamos documentos o textos o cartas deslegitimando a un compañero, considerándolo ilegal, ¿dónde está su coherencia compañeras y compañeros?, deslegitimando el derecho a la participación ciudadana de las compañeras Jessica Jaramillo y Moreno; ahí está esa Constitución, ahí está ese derecho, ahí está ese poder que le entregamos a la ciudadanía.

Y finalmente, decirle doctor Yunda, compañeros concejales, yo no tengo ningún temor a enfrentar la violencia política porque soy una activista de larga data, 20 años de activismo, de lucha por los derechos de mis compañeras y compañeros justamente en este mes de la población LGBTI, no tengo miedo; hay tiranos que se visten de oveja y hay tiranos que se visten de loros, bonachones, chéveres, por al final doctor Yunda, con todo respeto, tiranos a la final.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Bueno, nosotros siempre respetando la libertad de expresión, no podía ser de otra manera, cada ciudadano, cada persona, tiene ese derecho innato de expresarse y eso siempre será dentro de un seno democrático, en un seno de un Concejo elegido por el pueblo de Quito, pues siempre será importante tenerlo; yo rechazo todo tipo de violencia, nunca he compartido ni en mis redes sociales, ni en mis intervenciones, ni en el Concejo, algún acto de descalificación a alguien, a nadie, yo creo que aquí estamos para solucionar los problemas de los quiteños, problemas heredados de muchísimas décadas atrás, que muchos inclusive han estado en las administraciones anteriores y que seguimos tratando de dar esa solución a nuestros queridos ciudadanos.

No sé si es que la señorita Secretaria quiere intervenir, diga usted señorita Secretaria cuántas reuniones ha tenido conmigo para revisar este proceso, ni una sola he pedido, yo he respetado, usted es una Secretaria encargada del Concejo y más bien no sé con quién se reúne para revisar los temas, si usted quiere hacer uso la palabra, me parece que tiene también el derecho al ser aludida.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si, señores concejales, señor Alcalde, es evidente que hay muchos concejales que creen que yo respondo tal vez al señor Alcalde, a los señores concejales, durante todo el ejercicio del encargo de esta Secretaría he respondido a los 22 miembros del Concejo.

No me he reunido con ninguno de los miembros del Concejo para revisar el expediente de la remoción del señor Alcalde, no me he reunido con el Alcalde, no me he reunido con ningún concejal, siempre han estado revisando el expediente la abogada de la denunciante, siempre ha estado revisando el expediente la asesora del concejal Santiago Guarderas, incluso el día viernes antes de entregar el expediente al TCE las



dos partes vinieron a revisar para constatar de que el expediente cumpla con el procedimiento establecido.

Como lo digo, no respondo a usted señor Alcalde, no respondo a los señores concejales de una forma parcial sino más bien imparcial, cumpliendo lo que nos han pedido conforme las atribuciones que tenemos como Secretaría, y es por eso que respetando la decisión de ustedes señores concejales, de usted señor Alcalde, si ustedes consideran que yo no estoy haciendo un buen trabajo no tengo ningún particular en poner a disposición mi cargo; yo soy una Secretaria encargada que ha actuado conforme a derecho, he tratado de hacer y he hecho las cosas conforme lo establece la norma.

Reitero, no me he reunido con usted señor Alcalde, nunca me he reunido con usted, nunca me he reunido con ningún concejal, las que han revisado el expediente de todo este proceso han sido las dos partes que ya he señalado y lo que he hecho es enviar el expediente en forma digital a todos los miembros del Concejo para garantizar transparencia y para garantizar que puedan tener acceso al expediente en todo momento, a fin de que ustedes puedan constatar los documentos que constan en el mismo.

En este mismo momento en la Secretaría del Concejo estamos foliando nuevamente el expediente, está un delegado del Defensor del Pueblo para poder constatar que enviemos el documento de una forma transparente, está la asesora del concejal Guarderas también sentada a lado de nosotros para constatar, como también lo hizo el día viernes, que el expediente se envíe de forma correcta y, como digo, seguiremos cumpliendo lo que establece la normativa; tenemos el portal de Gobierno Abierto en donde ustedes pueden constatar que están todas las actuaciones que hemos realizado como a nosotros nos corresponde como Secretaría.

Yo me debo a ustedes señores concejales, mi trabajo de debe en garantizar que el trabajo de ustedes se lo haga de forma correcta en las Comisiones, en el Concejo y es por eso que si ustedes no están de acuerdo con el trabajo que estoy haciendo pongo a disposición mi cargo, porque quiero demostrar que yo no me debo a nadie y reitero, por tercera o cuarta ocasión, yo nunca me he reunido con usted señor Alcalde, incluso para hacer temas del orden del día del Concejo lo hacemos de una forma telemática, hablando sólo de los temas del Concejo, reuniones que durarán 15, 20, 30 minutos porque se habla de temas muy específicos para el Concejo Metropolitano, nunca me ha preguntado usted el tema de la remoción y ningún concejal tampoco, y nuevamente reitero que el expediente está a disposición de ustedes, señores concejales, para que puedan revisarlo y puedan también constatar que se lo hace de una forma transparente.

Eso es todo lo que puedo decir.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, la señorita Secretaria ha tenido también el derecho de dar su versión, por favor tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde removido.

Como siempre lo he dicho a usted y de frente, a mí me gusta dar explicaciones al pueblo de Quito de frente, mostrándome y obviamente mirándole a los ojos, lástima, como decía el señor concejal Juan Manuel Carrión, que usted nunca aparece, nosotros sí aparecemos, nosotros damos la cara, me gustaría que usted también prenda su cámara y, obviamente, mostrarle a usted y de frente decirle las cosas, porque es lo que corresponde, las cosas firmes, las cosas claras, mirando a los ojos pero con respeto.

Tres partes en la alocución pero breves; primero, el día martes nos retiramos de este Concejo virtual por una solidaridad hacia con Paulina Izurieta; Paulina Izurieta que públicamente dijo que sus asesores, sus abogados, le llamaron para amedrentar, injuriar por la actitud que estaba tomando; eso no se puede, realmente, tolerar; ella es una dama, ella es una concejala principalizada, es una autoridad de la ciudad, así como usted lo es, aunque esté removido, y, obviamente, hasta pocos días más; pero somos todos autoridades y no se puede tolerar aquello, y lo dijo de frente y valientemente; y como lo dijo de frente y valientemente, ella dijo también que no podía, por dignidad, quedarse es esta sesión y por solidaridad salimos, esta es una explicación no para usted, es una explicación para el pueblo de Quito y una explicación para quienes quisieron tergiversar nuestra salida; una salida de solidaridad y de apoyo para nuestra compañera concejala titular, principalizada, Paulina Izurieta.

Segundo, reclamo públicamente, como lo hice en medios de comunicación, pero lo reclamo ahora, señorita Damaris Ortiz, por las acciones que usted ha venido realizando desde el inicio de este proceso de remoción, para mi concepto, usted ha venido actuando, si, parcializada; parcializada para tratar de cambiar, tergiversar, actuar a favor del actual Alcalde removido, eso no es tolerable, pero no voy a irme muy lejos y no voy a, obviamente, hacer una serie de explicaciones, que las quería hacer, porque le tomo la palabra señorita Damaris Ortiz, le tomo la palabra; usted acaba de decir que si es que a nuestro criterio, a nuestro concepto no está haciendo bien su trabajo usted iba a poner a nuestra disposición su cargo, pues póngalo señorita, porque aquí una mayoría de concejales consideramos que usted no está haciendo bien su trabajo, por favor, le tomo la palabra, ponga a disposición del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito su cargo.

Y para usted, señor Alcalde removido, se mantiene legalmente pero ilegítimamente en el cargo, envíe lo más pronto posible, por favor, una terna para poner un Secretario del



Concejo principal; y, señorita Damaris Ortiz, la última acción que haga previo a poner a disposición de este Concejo su cargo, envíe correctamente el expediente que, por disposición, le fue ordenado por el señor Presidente del Tribunal Contencioso Electoral y Juez Ponente, doctor Arturo Cabrera, y hasta hoy a la tarde envíe completo, foliado, sin documentos extraños que estén fuera del expediente o con documentos extraños que también están fuera del expediente, envíelo completo por favor.

Y lo tercero, mi rechazo total a varios funcionarios municipales como la señora Ximena Villafuerte, Secretaria de Coordinación Territorial; como el señor Fernando Pareja, Superintendente de la Agencia de Comercio, quienes en una reunión, al parecer el día de ayer, estuvieron con dirigentes de los mercados, estuvieron con dirigentes barriales e incluso un miembro de un partido político y en esa reunión se expresaron ciertos conceptos, unos a modo de amenazas veladas, otros a modo de que tenemos que llegar a una concertación política, también como una especie de chantaje político.

Rechazo la presencia de estos funcionarios municipales en esta reunión, en la cual muy "orondos" decían: *"hay que halarles las orejas a Del Pozo, Abad, Coloma, a Mónica Sandoval"*, ¿cómo?, halarnos las orejas por hacer nuestro trabajo, por fiscalizar, no es que ellos lo dijeron, no me van a salir con eso, pero los escucharon, por supuesto, y muy "orondos" escuchaban como si estos sujetos fueran a imposibilitarnos a nosotros para seguir con la fiscalización, como si estos sujetos en esos tonos de amenaza o de chantaje político van a hacer que nos callemos o van a hacer que evitemos continuar con la fiscalización; a estos sujetos les digo así mismo, de frente y mirándoles a los ojos, no lo van a lograr, nosotros continuaremos con nuestro trabajo y con nuestra obligación, como corresponde, la fiscalización y también la legislación, pero la fiscalización.

Así que señor Alcalde removido, tome también en cuenta que esos funcionarios no nos van a amedrentar, estuvieron con su consentimiento o no, no nos van a amedrentar, y obviamente serán los funcionarios, que más allá de pedir sanciones, porque usted no lo va dar, imposible, serán sancionados, como corresponde, por el pueblo de Quito.

Respetuosamente a todos, al pueblo de Quito, respetuosamente a las damas y caballeros de este Concejo, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo intervención señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): La siguiente intervención la ha solicitado el concejal Marco Collaguazo.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales.

Simplemente, mientras no resuelva el Tribunal Contencioso Electoral, ya sabrán en la sabiduría y el conocimiento de ellos cual es el pronunciamiento, hay que seguir trabajando, y en mi caso hay que seguir adelante; reitero, hay muchos trámites represados, hay muchos trámites pese a que constantemente hemos estamos sesionando, y los ciudadanos, tenemos que atender los trámites de ellos, eso es mi punto de vista.

Segundo, me gustaría, dirigiéndome al tema específico, una inquietud que tengo y me gustaría consultar al señor Procurador sobre la inteligencia del artículo 90, literal p) del COOTAD, en cuanto en la última parte hace referencia a que el informe de usted puede ser ratificado por el Concejo o debe ser ratificado por el Concejo, ¿es necesario la ratificación del Concejo?, no sé si me si me puede orientar el señor Procurador.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor Procurador.

Mgs. Paúl Romero Osorio, Procurador Metropolitano (E): Buenos días, muchas gracias por cederme la palabra.

Les pediría por favor, unos minutos mientras me inteligencio y en seguida les doy la respuesta.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias; siguiente intervención.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Ha solicitado la palabra el concejal Fernando Morales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias, buenos días doctor Yunda, compañeras, compañeros concejales.



Cuando empiezan a hablar de violencia política, a mi modo de ver, no digo en el caso de la compañera Izurieta, sino del entorno del Alcalde y el mismo Alcalde, a mi modo de ver, es una victimización innecesaria.

Violencia política yo sí puedo decir que hubo en Alangasí, cuando yo pedía que se fiscalicen las obras que hoy están siendo observadas por la Contraloría, que están siendo investigadas por la Fiscalía, que también puse la denuncia en la Fiscalía y reconocí la firma y di la versión; cuando pedía eso, quiero recordarles, que asombrosamente se articuló una acción para dejar sin quórum la sesión y en esta sesión el Alcalde me dijo malcriado, de manera separada algún momento expresó algunas disculpas muy leves pero nunca de manera pública, eso es violencia política.

Pero yo no me vengo a hacer la víctima porque no considero que esa es la dinámica que necesita la ciudad, no puede haber violencia política y no se puede decir violencia política cuando encuentran del entorno familiar, de las personas más cercanas, los chats, los contratos, las cámaras, las comisiones y los temas; no se puede decir violencia política a eso y no puede tergiversar el discurso en los medios de comunicación y en las redes sociales, que aquí no ha pasado nada, que no se ha vendido ningún terreno, que no se ha vendido ninguna bicicleta, de acuerdo, no se vendió el terreno y no se vendió la bicicleta porque ya llegaron los allanamientos, pero si se vendieron las cámaras en dos procesos, sí sacaron dos procesos más por aproximadamente 2'000.000,00 de dólares; si se contrató personas que siguen de funcionarios en el Metro, que siguen en el tema del territorio, de la coordinación territorial y que se insistió en esos concursos; no se le puede faltar al respeto a la inteligencia de los quiteños, no es que aquí no ha pasado nada; doctor Yunda, no es aquí no pasa nada, con el mayor respeto y consideraciones.

Usted sabe, yo no soy de las personas que me quedo callada, si usted se refiere a mi intervención de manera adecuada, también yo haré referencia y pediré la palabra, muchas veces se ha negado, pero pediré la palabra.

Las medidas tomadas han sido insuficientes; cuando nos dé el criterio el Procurador va a decir, hay un término en la normativa que acertadamente consulta el compañero Marco Collaguazo, la ratificación; yo no voy a ratificar las medidas tomadas, porque las medidas tomadas, a mi modo de ver, han sido arbitrarias, han sido insuficientes, no han sido las necesarias, han tenido y han estado rodeadas de muchísimos intereses de carácter particular; yo no creo que después de noviembre, diciembre, que se ofreció la compra de pruebas de antígenos hasta el día de hoy no hay una respuesta clara, ya vamos medio año del 2021 y no se ha solucionado la compra de pruebas de antígenos.

La terminación de manera de mutuo acuerdo, con el argumento sinsentido, porque no tiene ningún sustento legal, porque es en otras fechas, porque la Ley Humanitaria, no



aplica a este contrato; se sustentaron para dar por terminado de mutuo acuerdo la adquisición de estas pruebas que se procesó con otra tecnología, que sí se está ventilando en la justicia, pero nunca se aclaró ante este Concejo Metropolitano; y este Concejo Metropolitano mencionó que no se debe tomar esas acciones equivocadas, pese a eso nunca se tomó en cuenta.

El tema del informe de los funcionarios que están vinculados con los chats; usted doctor Yunda, ofreció de manera pública a Quito y a los concejales que estamos hoy aquí presentes, por medio de la herramienta digital, que iba a pedir un informe a todos los funcionarios que tenían alguna intervención en estos chats, otra vez fue una cortina de humo, eso se llevó el viento y nunca ocurrió.

Los temas centrales que tiene la ciudad, como discutir estos informes de Contraloría por los procesos de contratación en EPMAPS, en EPMMOP, por presuntas responsabilidades penales; el informe de la Procuraduría General del Estado por indicios de ilegalidades; estos temas del Metro de Quito, justamente el Metro de Quito con el modelo de gestión, con la salida de la gerenta y los grandes problemas que todavía no se logran solucionar.

Las medidas de bioseguridad que no han sido tomadas o no han sido ejecutadas a cabalidad, se dice que hay el control del espacio público, del aforo, del transporte público en los parques, en los espacios; teniendo los recursos, la competencia, el personal, no ha logrado un correcto control del espacio público; los puntos de desinfección que se sugirió alguna vez nunca los pusieron.

Es importante también hablar que este no es un discurso subjetivo, este es un discurso extremadamente racional que se lo hace en función de lo que se está viviendo, no es una medida coherente con la ciudadanía, con Quito, que se ha convertido en el epicentro de la pandemia, que habría que pensar inclusive con el delito contra la salud pública que se estaría cometiendo, atreverse a decirles a los medios de comunicación y plantear desde la iniciativa del ejecutivo el 30% de la apertura del aforo de los estadios para determinadas actividades deportivas, es una irresponsabilidad; esos planteamientos no tienen ningún sentido.

Creo que es importante profundizar, justamente, en las acciones y las medidas que se han tomado en la pandemia y las que se deberán tomar a posterior, porque Quito, no es que esas pruebas han salvado 50.000 vidas, no es que la remoción por una coma, por una comita me removieron; no hay que mentirles a los quiteños, seis causales, seis incumplimientos claramente demostrados en el informe de la Comisión de Mesa; seis incumplimientos conocieron también los concejales Metropolitanos y decidieron, el tema de participación ciudadana como uno de los más fuertes, obviamente; seis incumplimientos de ordenanzas, de normativa, de COOTAD, no es una comita, no es



que el profesor le mandó a hacer el deber a medias y toca repetir la tarea, hay que hablarle a Quito con propiedad, con la verdad, con honestidad, con transparencia.

Aquí no se ha respondido de lo que ha pasado con el entorno familiar y como se ha manejado, justamente, todas estas acciones en la pandemia, estos contratos, no se ha respondido, aquí no se pone las manos al fuego por nadie es la única respuesta; si esto hubiera pasado, porque para mí es asombroso, en años anteriores cualquier político racional hubiera dicho “disculpen, me equivoqué, me retiro”, pero a mi modo de ver se está haciendo tiempo, se cambia al gerente de la EPMAPS porque anunció que hay irregularidades en esos los contratos, que posiblemente no los deberían pagar, que debería darlos por terminados de manera unilateral y ahora hay un nuevo gerente que en qué estado esta; estos son los temas centrales de la ciudad y esos temas son los que se debe debatir.

A la señora Secretaria del Concejo Metropolitano, la mayor de las consideraciones, el mayor de los respetos como siempre, creo que es una doctora que hace su esfuerzo, pero hay muchos errores que se han cometido, que se deben corregir, caso contrario doctora podría, el conjunto de estos errores, podría implicar en algún momento determinado que empaten con los elementos que implica un fraude procesal; entonces es importante doctora, cumplir a cabalidad con todo lo que manda la normativa.

Los concejales que estamos aquí presentes, los concejales que hemos votado por la remoción, de ninguna manera lo hemos hecho de forma irracional, hemos analizado un informe, la normativa, lo que la Constitución manda, lo que la normativa manda, no es que no ha pasado nada Alcalde; los irrespetos a la ciudad son constantes y usted tiene que escuchar de manera respetuosa, como lo estamos escuchando a usted, las posiciones, las posturas, los criterios, las ideas y la fiscalización que los concejales estamos realizando, que lo seguiremos haciendo de manera permanente. Aquí no es que no ha pasado nada, aquí usted fue removido, usted está cumpliendo con un debido proceso, sí, está haciendo una consulta y lo mínimo que se espera es que se cumpla, que el Tribunal Contencioso Electoral cumpla de legal y debida forma con todo el procedimiento de esa revisión y responda esa consulta, porque hemos cumplido con el debido proceso, no se ha vulnerado nada.

Independientemente de eso, me referí a estos temas que usted está informando, yo no puedo ratificar medidas que, a mi modo de ver, en lugar de precautelar la salud de los quiteños ha incrementado el número de personas contagiadas y ha incrementado la debilidad de la ciudad frente a la pandemia.

Muchas gracias.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, entiendo que hay más pedidos, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Así es señor Alcalde, ha solicitado la palabra el Vicealcalde Santiago Guarderas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Solamente un punto de información en vista de la exposición de la Secretaria.

En el proceso de la remoción, mi asesora tenía la conexión con la Secretaria a efecto de las resoluciones que iba tomando la Comisión de Mesa y el Concejo Metropolitano, lo que está haciendo la asesora es verificando que en el proceso original consten todos los documentos, porque se ha topado con la sorpresa de que no constaban todos los expedientes, por un lado.

La única responsable de entregar el documento, el proceso con todas las actuaciones es la Secretaria, mi asesora revisó el documento, el proceso original, lamentablemente, cuando se entregó, por ejemplo, al Tribunal Contencioso Electoral, no el documento original, no el proceso original, sino copias certificadas, responsabilidad exclusiva de la Secretaria, incluyó un escrito que habían firmado cinco concejales que no son parte del expediente, todo eso es responsabilidad exclusiva de la Secretaria, lo que se está es cooperando para que la Comisión de Mesa, como responsable, tenga toda la documentación el Tribunal Contencioso Electora para que, con todos los documentos, se resuelva lo que corresponda en derecho.

Así que quiero aclarar que aquí no hay ningún trabajo conjunto, no hay ninguna convalidación, sino se está verificando, porque es una responsabilidad de la Comisión de Mesa que todos los documentos que fueron parte estén contenidos en ese proceso original que es de exclusiva responsabilidad de la Secretaria; esto es lo único.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, bueno, decir que en esta administración nunca hemos negado el uso de la palabra, no faltaba más, siempre han sido atendidas las solicitudes de palabra, siempre han sido atendidas las solicitudes de poner puntos en el orden del día por parte de las señoras concejales, por parte de los señores concejales en un ejercicio democrático.



Yo les pido a los señores concejales, que cuando estábamos haciendo reuniones presenciales para mirarnos a los ojos, para poder estar ahí presentes, para poder hablarnos, por pedido de ustedes se hizo digitales, ahora nuevamente voy a pedir a la señorita Secretaria que convoquemos de forma presencial para mirarnos a los ojos, para poder estar ahí presentes y decirnos las cosas de frente, en eso yo no tengo ningún problema, porque ustedes mismos dicen para que hacemos presenciales, ahora...

Concejal Abg. Fernando Morales: Pero sin convocar a las barras, Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor estimado concejal, yo le escuché con el mayor comedimiento.

Concejal Abg. Fernando Morales: Yo también Alcalde, es un punto de información nada más.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor; yo no convoco barras, yo no tengo partido político, usted sabe que entré con tres concejales, ahora tengo un concejal ahí, no soy afiliado a ningún partido político, no tengo barras, no he convocado a barras, más bien les he pedido a las barras que si es que quieren ayudarme no se expongan en estos momentos difíciles de una pandemia, no propiciemos aglomeraciones, porque por más que me quieran apoyar de por medio está la salud, la seguridad, la vida de los ciudadanos; entonces vamos a convocar a unas reuniones presenciales para mirarnos a los ojos.

Yo quiero nada más solidarizarme con la señorita Secretaria, que es una abogada que ha estado trabajando en el Concejo y que ahora por el tema de la remoción se le trata de decir que está inclinando su balanza; que bien que lo ha expresado, conmigo no se ha reunido ni una sola vez, pero si se ha estado reuniendo con las personas que denunciaron, han estado revisando, veo que ha tenido también acceso la señora asesora del señor concejal Guarderas, bueno, eso es público, que lo revisen, pero conmigo no se ha reunido ni una sola vez, ni yo le he llamado para ver cómo están los temas de la remoción, que documento habrá que poner, no soy abogado, no soy experto en esos temas, soy respetuoso, eso sí, de los pronunciamientos democráticos, el Tribunal Contencioso Electoral sabrá analizar este proceso y se pronunciará en lo que fuera y acataremos esas disposiciones.

Creo que todo lo que se ha mencionado, el pueblo de Quito tiene que saber que a mí no se me ha denunciado por sobrepuestos, ni por fundas de cadáveres, ni se me ha



denunciado por coimas, ni sobornos, ni enriquecimiento ilícito; aquí hay que decirle a la gente que ahí hay una denuncia de una supuesta baja sensibilidad de las pruebas que enfrentaré con conciencia, con confianza en la justicia, un tema de que no es así, de que esas pruebas fueron totalmente validadas por la máxima autoridad sanitaria del Ecuador que es el ARCSA, es un tema que les pido dejar que se pronuncie también el sistema judicial y no ejerzamos unas opiniones contrarias a eso; en su momento...

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, punto de información por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Yo le escuché estimado concejal y también quisiera que por favor me escuche...

Concejal Abg. Fernando Morales: Si le escucho, me permite un punto de información a lo que usted culmine, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Bueno, yo ya le di la palabra señor concejal, yo también tengo derecho de hacer uso de mi palabra, porque ahí se sigue tratando temas que no están en el orden del día; sin embargo, creo que se debe hacer estas aclaraciones en torno a una serie de situaciones que tienen que ser investigadas, que la justicia, los jueces, la Fiscalía esclarecerá en lo que tenga que darse, no quisiera que nos convirtamos en redes sociales, en comunicadores y, con el mayor respeto, que todos queramos hacernos de jueces o de fiscales; que se pronuncien las autoridades pertinentes.

Nada más en este contexto hacer esa solidaridad, pero cuando trabajamos en estas decisiones que nos toca informar al Concejo han sido siempre tomadas en cuenta con informes técnicos, aquí en Quito no ha existido cadáveres en las veredas, en las calles, en los departamentos, largas colas interminables para conseguir oxígeno, pilos de muertos en las morgues que hasta ahora...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, me parece que tiene problemas con su internet, no se escucha su intervención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tengo problemas con el internet, perdón que le diga, siendo las diez horas con treinta y un minutos y al haber agotado todos...

Concejal Abg. Fernando Morales: Punto de información Alcalde, por favor en el procedimiento parlamentario hay puntos de información, Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Usted ya intervino señor concejal, siendo las diez horas con treinta y un minutos, clausuro la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las diez horas con treinta y un minutos se toma nota de la clausura de la sesión. Muchas gracias señores concejales, muchas gracias a todos los funcionarios.

Siendo las diez horas con treinta y un minutos del jueves diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, se clausura la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Sr. Héctor Cueva	✓	
9. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
10. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
11.Lda. Natalí Erazo	✓	
12.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
13.Dr. Santiago Guarderas	✓	
14.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
15.Sra. Paulina Izurieta	✓	
16.Mgs. Analía Ledesma	✓	
17.Abg. Fernando Morales	✓	
18.Sr. Orlando Núñez	✓	
19.Lda. Blanca Paucar	✓	
20.Sr. Luis Robles	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	



22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	
--	---	--

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Verónica Loachamín	Gestión de Concejo	10/01/2022	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	13/01/2022	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario	13/01/2022	